



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00468814- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por las cuales la estudiante Milagros CHIALVA (DNI. 42441910), solicita que se le reconozcan las pasantías realizadas en la Farmacia "Daspu" - Sede Central, como prácticas profesionales en el marco del Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 2007); y

CONSIDERANDO:

- Las causas invocadas por la estudiante;
- Lo informado por el Área Gestión Alumnos;
- Lo aconsejado por la docente responsable de la asignatura;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer a la estudiante Milagros CHIALVA (DNI. 42441910), de la carrera de Farmacia, la pasantía realizada en la farmacia DASPU Sede Central (período febrero 2025- junio 2025), en el marco del Practicanato Profesional de Farmacia, atento a lo informado por la Profesora responsable de la asignatura.-

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -